

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax N° 03873 -4 21182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 06 de diciembre de 2.022.-

RESOLUCIÓN N° 599-SRT-2.022

EXPTE. N° 20.347/22.

VISTO:

La nota de fecha 06 de octubre de 2.022, presentada por el Sr. Urriche Cristian, personal de mantenimiento de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita llevar a cabo la reparación del aire acondicionado del aula N°6 y sector alumnos de la Sede Regional Tartagal.

Que las Facturas tipo "C" N° 00001-00000016 y N° 00001-00000017, de fecha 05 de octubre y 07 de noviembre de 2022 respectivamente, de la firma "MS SCIOS GENERALES" de Segovia Torres Mario Rodolfo, corresponden al servicio solicitado.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: CIENTO DOS MIL CON 00/100 (\$102.000,00), abonado a la "MS SCIOS GENERALES", CUIT N° 20-25234567-2, Responsable Monotributo, con Domicilio en Barrio Arturo Illia Manzana 2B casa N° 11 de la ciudad de Tartagal, correspondiente al servicio de reparación del aire acondicionado del aula N°6 y sector alumnos de la Sede Regional Tartagal.

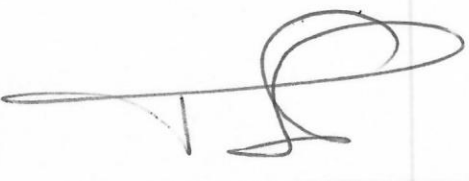
ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de CIENTO DOS MIL CON 00/100 (\$102.000,00), a la partida 3.4.9 SERVICIOS PROFESIONALES, del presupuesto de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, por el Ejercicio 2.022.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial, a sus efectos.

mag.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.